ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las trece horas con quince minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil catorce de la Honorable Junta Directiva del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones de la Casa Internacional del Escritor, ubicada en Avenida 3 S/N entre 8 y 10 de esta ciudad Bacalar, Quintana Roo. Para lo cual, se encuentran reunidos los miembros: M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del C. P. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva; Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Jefe del Departamento de Evaluación Institucional de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Profesor Normando Ariel Medina Castro, Secretario General del Municipio de Bacalar, en representación del C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal de Bacalar; Prof. Ramón Iván Suárez Caamal, Director de la casa Internacional del Escritor; LEF. Jorge Ávila Cohuo, Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal, en representación de la Sra. Mariana Zorrilla Erales de Borge, Presidente del Sistema DIF del Estado de Quintana Roo; Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.----------

Dando inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce se procedió a dar la: ----------

---

I.- BIENVENIDA. El M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado

de Quintana Roo, en representación del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz agradeció la presencia de los miembros de este órgano de gobierno, al mismo tiempo les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de que se celebre la Cuarta Sesión Ordinaria 2014.----------

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la voz, el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los presentes, verificándose el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **(Anexo I)**----------

---

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En el uso de la voz, el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, declaró la existencia de quórum legal conforme al artículo 16 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Bacalar para llevar a cabo la Sesión. En tales circunstancias, declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Bacalar del año dos mil catorce, siendo las trece horas con veinte minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos los acuerdos que de esta emanen.----------

---

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del Orden del Día de la presente Sesión, el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, cedió el uso de la voz al Rector de la Universidad para que el mismo diera lectura al orden del día.----------

---

En el uso de la voz el Rector agradeció el derecho concedido por parte del Presidente suplente de la H. Junta Directiva, para lo cual dio lectura al orden del día:----------

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida.
II. Pase de lista de asistencia.
III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
V. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2014
VI. Seguimiento de acuerdos de Sesiones Anteriores.
VII. Informe de actividades correspondiente al periodo del 01 julio al 26 de noviembre 2014.

VIII. Informe financiero y presupuestal correspondiente al periodo del 01 enero al 31 de octubre del 2015.

IX. Propuestas:

a) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado los Lineamientos para el Manejo de Fondo Revolvente o Fijo;

b) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformo el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, para la ampliación del objeto, a efecto de que pueda planear, formular, y operar programas y acciones de investigación tecnológica y servicios tecnológicos, prestar servicios de asesoría, apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad, salud y medio ambiente, estudios y desarrollo de proyectos geológicos, exploración, explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energéticos y servicios diversos al sector público, social y privado; en el marco de los Convenios de Colaboración que la SEP suscribió con la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos; se adiciona a lo anterior las reformas a los artículos relativos al Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación.

c) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado el Manual de Organización.

d) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado la reforma al Reglamento de Becas de la Universidad a efecto de que se incluya la beca de Condición de Vulnerabilidad y/o Pertenencia a Grupo Minoritario.

e) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.

f) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB.

g) Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Ingresos Propios para el ejercicio 2015.

h) Presentación y en caso aprobación para que las actividades Cocurriculares se conviertan en Extracurriculares.

i) Nombramiento de la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro como Directora de Planeación.

j) Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2015 y Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2014.

k) Presentación y en su caso aprobación al Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva para el ejercicio 2015.

X. Asuntos generales.
XI. Lectura de acuerdos.
XII. Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, solicitó la aprobación del orden del día a los integrantes de la H. Junta Directiva. ----------

ACUERDO: AC/01/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 27 de noviembre de 2014. .----------

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014.----------

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, solicitó al Rector continuar con el siguiente punto del Orden del Día; en el uso de la voz el Rector manifestó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2014 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de Fecha 13 de Agosto de 2014, por lo que solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva la obviedad de dar lectura al Acta toda vez de que ya tienen copia de la misma y se atendieron sus observaciones, por lo que solicita la aprobación de dicha acta de la manera acostumbrada.----------

AC/02/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan obviar la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2014 de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 13 de agosto de 2014 y la aprueban.----------

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.----------

Siguiendo con el orden del día, el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector, para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos de las Sesiones Anteriores que aun tienen seguimiento.----------

Con relación al acuerdo **AC/05/I/SE/UPB/2013**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva aprobaron la apertura de los Programas Educativos denominados Licenciatura en Administración y Gestión en Pequeñas y Medianas Empresas y la Licenciatura en Nutrición, para efecto de que se inicie la promoción de las mismas, toda vez que se cuenta con el presupuesto para su operación y se instruyó al rector para que continúe con los trámites correspondientes para su registro, el Rector hace mención que el día 15 de octubre del 2014 el Lic. Eduardo Maldonado Molina, encargado de la revisión de

los Programas y Manuales de asignatura por parte de la CGUTyP, informó a esta Casa de estudios, mediante un correo electrónico que se concluyó la validación académica del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, por lo que el registro para este Programa Educativo se encuentra concluido, respecto al Programa Educativo de la Licenciatura en Nutrición hace mención que en el mes de agosto 2014 se firmó una minuta de trabajo con la Universidad de Santa Rosa Jáuregui en la que se establecieron los acuerdos de trabajo como grupo de Diseño Curricular de la Licenciatura en Nutrición, por lo que en el mes de septiembre de 2014 se concluyó con los Manuales de Asignatura y Programas de Estudio de los 3 ciclos de Formación de la Licenciatura en Nutrición, por lo que se enviaron a la CGUTyP para su revisión y dictamen con número de oficio **UPB/R/SAC/0133/2014.**----------

---

En el mes de octubre se presentaron los documentos de la Licenciatura en Nutrición junto con el estudio de pertinencia ante la CEIFCRHIS en el Estado de Quintana Roo para su certificación, por lo que se está en espera de que la CGUTyP emita el dictamen y de que CEIFCRHIS certifique la Licenciatura en Nutrición, por lo que el registro de este Programa educativo se encuentra en proceso. ----------

---

En cuanto al acuerdo **AC/06/I/SE/UPB/2013**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva dieron por presentado el proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyeron al Rector para iniciar las gestiones ante la Comisión Técnica Dictaminadora para su autorización y una vez que se cuente con el dictamen favorable se someta a aprobación, por lo que el Rector mencionó que mediante oficio No. UPB/R/0206/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014 se envió a Oficialía Mayor del Estado la Estructura Orgánica de la UPB para su revisión, evaluación y dictaminación, hace mención de que se está en espera de la dictaminación, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.----------

---

En cuanto al acuerdo **AC/05/II/SO/UPB/2014**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyeron al Rector de la Universidad para que solicite al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO) un informe detallado de la situación específica de la obra Unidad de Docencia 1, el costo total y la fecha de entrega del Edificio, en este sentido el Rector hace mención que mediante oficio No. UPB/R/0233/2014 de fecha 27 de octubre del 2014 se solicitó al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), en seguimiento al oficio **UPB/R/0135/2014** antes enviado, a efecto de solicitar de nueva cuenta se informe de los avances físicos y financieros, así como el costo total final de la obra y la fecha de terminación y entrega oficial de la Unidad de Docencia 1, por lo que se está en espera de la respuesta por parte del Instituto, por lo que este acuerdo se encuentra en Proceso. ----------

---

Hasta aquí el rector concluye con el seguimiento de Acuerdos.----------

ACUERDO: AC/03/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el seguimiento de acuerdos de Sesiones Anteriores.----------

VII. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 26 NOVIEMBRE DE 2014. ----------

MATRÍCULA INSTITUCIONAL.----------

Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicitó al Rector continúe con el siguiente punto del orden del día; en este sentido, el Rector continúo con el Informe de Actividades.----------

En uso de la voz el Rector manifiesta que la Universidad Politécnica de Bacalar cuenta con una matrícula total de 671 alumnos inscritos en los 5 programas educativos tanto de la Primera, de la Segunda y Tercera Generación los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 61 de la ingeniería en Software, 153 en la Licenciatura en Administración de empresas Turísticas, 134 en la Licenciatura en Nutrición, 290 en la Licenciatura en Terapia Física y 33 en la Licenciatura en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas ----------

Continuando con el Informe de Actividades el Rector hace mención a las actividades realizadas por el Programa Educativo de Ingeniería en Software, el día 29 de julio de 2014 se llevó a cabo la plática informativa acerca del Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (PROSOFT 2.0) a cargo del Lic. José Gómez Luna, Jefe del departamento de Promoción de la Secretaría de Economía, de Chetumal, Quintana Roo, el objetivo de esta platica fue dar a conocer los lineamientos y ventajas que proporciona el programa para emprendedores orientados hacia servicios de tecnologías de la información que permitan generar competitividad internacional y asegurar el crecimiento y aprovechamiento de estas tecnologías. ----------

El día 14 de agosto de 2014 se presentó el proyecto "Generación de Emprendedores" en el marco de la evaluación de competencias de la asignatura de Habilidades Organizacionales, en la que doce alumnos de la primera generación de Ingeniería en Software integraron una empresa afín en el manejo de tecnologías de la información y comunicación con énfasis en el desarrollo organizacional y estructura de la misma.----------

El día 14 de agosto de 2014 se llevó a cabo la Conferencia: "Introducción al Sistema de Propiedad Industrial: Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales", a cargo del Ing. Iván López Mejía, con los objetivos de conocer el sistema de propiedad industrial que permita garantizar el derecho de propiedad

industrial u otra modalidad de propiedad intelectual, fomentar la investigación científica y tecnológica en promoción a la generación y divulgación del conocimiento y establecer un canal de comunicación directo con la oficina regional sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, (IMPI) para el registro de futuras patentes de la Universidad.----------

Los días 18 y 19 de agosto de 2014 la Coordinación de Ingeniería en Software en conjunto con Rectoría y la Secretaría Académica de la Universidad se realizó una visita a la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), en el estado de Hidalgo con el objetivo de identificar las mejores prácticas para el desarrollo de los procesos, desempeño, infraestructura y certificaciones correspondientes a la Coordinación de Ingeniería en Software, por lo que se realizó una mesa de diálogo de las siguientes temáticas: Plan de seguimiento a proyectos integrales de software, Integración del catálogo de servicios de Ingeniería en Software, Planeación de ingeniería en software para los lineamientos de CACEI en cuanto a infraestructura en laboratorios y equipamiento y Mejora de procesos de Estadías para el programa educativo de Ingeniería en Software.----------

El día 20 de agosto de 2014 se realizó la visita a la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui en el estado de Querétaro con el objetivo de trabajar en conjunto con el Mtro. Juan Antonio Cruz Mandujano, coordinador del Programa educativo de Ingeniería en Software de la UPSRJ, en la que se revisó el mapa curricular de Ingeniería en Software plan 2013 y los programas de estudio de la Ingeniería en Efectos Visuales y Animación con miras hacia su apertura en la Universidad Politécnica de Bacalar.----------

El día 9 de septiembre de 2014 se llevó a cabo el taller "Protección de datos personales a través del uso de tecnologías", a cargo de personal especializado del ITAIPQROO en el que 34 alumnos de la tercera generación de Ingeniería en Software recibieron la asesoría y orientación en materia de transparencia y sobre el derecho a la protección de datos personales.----------

El día 10 de octubre de 2014 con motivo del 40 Aniversario del estado Libre y Soberano de Quintana Roo se realizó en las instalaciones de la Universidad un mural cultural, gastronómico, histórico y turístico a cargo de los alumnos de la tercera generación de Ingeniería en Software.----------

Los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2014 del presente año, cinco alumnos de la primera y segunda generación de la Ingeniería en Software participaron en la comunidad de Mayabalam en el programa del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCyT) denominado "Tráiler de la Ciencia" en el cual se realizaron diferentes actividades para alumnos del nivel primaria y secundaria con el propósito de despertar y fomentar en ellos el interés y la comprensión de las ciencias de una manera informal y entretenida, diferente a la que se da en las aulas de estudio.----------

Continuando con el Informe de Actividades el Rector hace mención a las actividades realizadas por el Programa Educativo de la Licenciatura en Nutrición, los días 20 y 21 de agosto de 2014 se llevó a cabo en la Universidad Politécnica de Santa Rosa de Jáuregui, en el Estado de Querétaro, una reunión de trabajo con el Grupo de Diseño Curricular de la Licenciatura en Nutrición con el motivo de fortalecer el vínculo de trabajo desarrollado por dicho grupo en el que forman parte miembros de la División de Ciencias de la Salud de la UPSRJ y la Coordinación de la Licenciatura de Nutrición de la UPB, los Rectores de ambas instituciones revisaron el desarrollo del diseño curricular de la Licenciatura en Nutrición con el propósito de observar la etapa en la que se encuentra, para la presentación ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y lograr la liberación del Programa Educativo, para dictaminar y dar paso a que la CEIFCRHIS emita dictamen. ----------

Los días 18 y 19 de septiembre de 2014 los alumnos del cuarto cuatrimestre de la licenciatura en Nutrición, dentro del marco de actividades de la asignatura "Antropometría y Composición Corporal", asistieron a realizar prácticas antropométricas a los deportistas de alto rendimiento de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ). Este acercamiento permitió a los alumnos llevar los conocimientos teóricos a la práctica, así como tener acercamiento con el mundo laboral que les espera como futuros nutriólogos del Estado.----------

Los días 22 y 23 de septiembre de 2014 la M. en C. María A. de los Angeles Díaz Martín, profesora-investigadora del programa educativo de Nutrición de la Universidad Politécnica de Bacalar, fue invitada por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) para participar en el Tercer Seminario para publicar y navegar en las redes de la Información Científica: Entre pares, realizado en León, Guanajuato, uno de los objetivos principales del evento fue el de promover la producción de artículos científicos entre la comunidad académica nacional y su difusión a nivel internacional propiciando un espacio de encuentro entre autores- investigadores y las principales editoriales científicas internacionales.----------

Los día 3, 4 y 5 de octubre de 2014 la Licenciada en Nutrición Georgía Georgacopulos López, profesora- investigadora del programa educativo en Nutrición, fue invitada a participar como ponente al Primer Congreso de Estilos de Vida Saludables, organizado por la Asociación Mexicana por la Salud, Alimentación y Nutrición (AMSAN, A.C.) Realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. ----------

El día 16 de octubre de 2014 en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, la Coordinación de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Politécnica de Bacalar organizó una serie de talleres y conferencias dirigidos a los alumnos de la Universidad, el tema para este año fue: Agricultura Familiar:

"Alimentar al mundo, cuidar el planeta".----------

La finalidad de este evento es generar conciencia sobre la situación alimentaria actual en el país y en el mundo, promover el cuidado al medio ambiente y que los estudiantes en su formación como Licenciados en Nutrición planteen estrategias para combatir dicha problemática en su papel como mediadores entre las instituciones de salud y la población.----------

El día 22 de octubre de 2014 alumnos de la Licenciatura en Nutrición participaron en la "Semana de Salud de la Gente Grande 2014", evento organizado por la Coordinación de Salud del Municipio de Bacalar, se participó en diferentes áreas de atención nutricional para los adultos mayores que asistieron al evento, como asesoría nutricional, evaluación antropométrica, orientación alimentaria con el Plato del Bien Comer, realización de un taller de fórmulas poliméricas y una ponencia sobre la Nutrición en el Adulto Mayor.----------

Del 21 al 24 de octubre de 2014 con el objetivo de impulsar el interés y conocimiento científico y tecnológico en los niños y jóvenes, el alumno Ángel David Cruz Hernández de la Licenciatura en Nutrición participo como monitor para el desarrollo del programa "Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en zonas marginadas del Estado de Quintana Roo", Se realizaron talleres científicos en la áreas de física, electricidad, magnetismo, óptica, biología e informática mediante el "Tráiler de la Ciencia, y se proyectaron 420 películas con contenidos temáticos de ciencia y tecnología mediante el Planetario Móvil "Cosmovisión Maya".----------

Continuando con el Informe de Actividades el Rector hace mención a las actividades realizadas por el Programa Educativo de la Licenciatura en Administraciones de Empresas Turísticas, el día 5 de agosto de 2014 se realizó la presentación de los "Tesoros Turísticos de México", representando de esta forma el patrimonio cultural intangible de trece estados que fueron seleccionados para el evento, el cual se celebró en las instalaciones de las Universidad Politécnica de Bacalar y contó con la partición de alrededor de 120 estudiantes, pertenecientes a las asignaturas de Patrimonio Turístico Nacional y Animación Turística.----------

El objetivo fue el de ofrecer y mostrar a la comunidad universitaria, la variedad de platillos, trajes y canciones típicas de la República Mexicana.----------
El día 6 de agosto de 2014 con motivo del cierre de quinto cuatrimestre de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, los alumnos de la asignatura de Habilidades Organizacionales presentaron un proyecto de Restaurante y Centro Nocturno donde plasmaron lo aprendido en clases ya que cuentan con las herramientas que les permitieron generar y desarrollar ideas innovadoras.----------
El objetivo fue el de crear una empresa con un giro afín a su carrera, que va desde la estructura básica, hasta la organización del personal.----------

El día 12 de agosto de 2014 Alumnos de quinto y tercer cuatrimestre de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, realizaron una actividad en conjunto donde demostraron el desempeño alcanzado de organización y liderazgo en la asignatura de Habilidades Organizacionales.----------

---

El día 16 de agosto de 2014 alumnos de quinto cuatrimestre de la Licenciatura en Administraciones de Empresas Turísticas presentaron un Proyecto de demostración gastronómica, de las asignaturas de Costos y Operación de Alimentos y Bebidas. El proyecto constó de tres diferentes fases, en la primera identificaron la estructura organizacional y planeación estratégica para un establecimiento de alimentos, en la segunda fase, los estudiantes planearon y elaboraron un menú con un tipo de cocina específico elegido por ellos mismos, para ello crearon un recetario con cada uno de los platos y bebidas que integraron su menú, el cual además incluyó el costo de las recetas y la determinación del precio de venta a asignar a cada platillo, en la tercera fase los estudiantes pusieron en práctica las capacidades de coordinación de servicio a comensales y la supervisión y preparación de alimentos y bebidas, para lo cual ellos se presentaron con cada uno de los comensales para ofrecerles los platillos del menú que elaboraron. ----------

---

El día 26 de septiembre de 2014, 150 alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas participaron en el Rally en conmemoración al "Día Mundial del Turismo 2014", bajo el lema "Turismo y Desarrollo Comunitario". El objetivo fue el de divulgar y sensibilizar acerca del valor social, cultural, politico y económico del turismo, donde se destaca el potencial del turismo para dar oportunidades a nivel local, haciendo que las personas participen activamente en las decisiones que pueden beneficiar a sus comunidades, con el turismo como un vehículo del desarrollo sostenible.----------

---

El día 07 de octubre de 2014 en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Social y de Vinculación, celebrado en la Casa del Escritor se llevó a cabo una práctica gastronómica con 10 alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, con el objetivo de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos durante la carrera para preparar alimentos bajo las normas de higiene adecuadas.----------

---

El 24 de octubre de 2014 40 alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas participaron Conferencia impartida por el Lic. Enrique Moreno, Gerente General del Hotel "Explorean Kohunlich", sobre Operación Hotelera con el objetivo de que los estudiantes pudieran conocer el funcionamiento de un establecimiento hotelero, las razones de su éxito, el plan de trabajo y las principales recomendaciones para todo aquel profesional que desee insertarse en la industria hotelera a través de la experiencia y carrera profesional de un gerente hotelero.----------

El día 27 de octubre de 2014 45 alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas realizaron una visita de campo al Hotel Explorean Konhunlich con el objetivo de llevar a la práctica lo aprendido durante la asignatura de Operación Hotelera.----------

Continuando con el Informe de Actividades el Rector hace mención a las actividades realizadas por el Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, mencionó que del 28 al 31 de octubre de 2014 alumnos de primer y cuarto cuatrimestre de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes participaron en la Semana Regional del Emprendedor, celebrada en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal. Participando tanto en visitas a stands, como en conferencias y talleres, logrando integrar los conocimientos adquiridos en las aulas con las actividades que las autoridades y empresas realizan en beneficio de los emprendedores.----------

Los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014 se participó en el II Congreso Internacional de Desarrollo Empresarial y IX Coloquio Internacional sobre Pequeñas Empresas, se presentaron dos ponencias, una a cargo del Mtro. Francisco Javier Castillo Herrera, Profesor de Asignatura y el M.C. José Manuel Riveroll Hoy, coordinador de la carrera.----------

Continuando con el Informe de Actividades el Rector hace mención a las actividades realizadas por el Programa Educativo de la Licenciatura en Terapia Física, en el mes de septiembre de 2014 se realizó un programa de visita a pacientes con lesiones neurológicas con características hemipléjicas y parálisis, siendo este contacto en muchos de los alumnos el primero en su tipo por lo que descubren el lado de atención directa de trabajar con la persona afectada y el control de sus emociones, se hicieron uso de técnicas de rehabilitación de Bobath, movilizaciones activas-asistidas, inhibición de posturas y movimientos patológicos así como facilitación de actividades de recuperación.----------

Durante los días del 6 al 10 de noviembre de 2014 se dio inicio al taller denominado: "Rehabilitación acuática con pacientes con alteraciones neuromotoras" en donde participaron alumnos de terapia física, se realizaron talleres de actividades en exploración física.----------

Los días 16 y 17 de octubre de 2014 se llevó a cabo el Taller de Fabricación de Férulas con el objetivo de que los alumnos se entornen en las prácticas, con el objetivo de que estén preparados para el ámbito laboral, mediante este taller los alumnos aprendieron a estabilizar a un paciente con alteraciones neuromotoras e inhibir posturas y movimientos patológicos, conocieron la función de las férulas y su fabricación.----------

BECAS INSTITUCIONALES.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector hace mención que la Universidad ofrece becas a las tres generaciones, las cuales se representan de la siguiente manera:

PROGRAMA EDUCATIVO	EXCELENCIA	DESEMPEÑO	DEPORTIVA	APOYO ACADÉMICO	MEJOR PROMEDIO IEMS	PROMOSIÓN EMPRESARIAL	EJIDATARIOS	VULNERAVILIDAD	COJUDEQ	TOTAL
LTF	2	2	15	1	0	1	1	6	7	**35**
LN	1	7	3	0	0	0	2	1	2	**16**
LAET	2	6	3	1	0	0	2	1	1	**16**
IS	2	5	1	0	1	0	0	4	1	**14**
PYMES	0	0	0	0	0	0	16	0	2	**18**
TOTAL	**7**	**20**	**22**	**2**	**1**	**1**	**21**	**12**	**13**	**99**

TUTORÍAS, ASESORÍAS Y ESTANCIAS PROFESIONALES.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector hace mención que los días 28 y 29 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el Seminario de Información con respecto al Programa de Estancias del año 2014, aplicable a los alumnos de la segunda generación de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES y la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas; en el cual se dio a conocer el mecanismo de trabajo y la lista de los lugares en los que ellos podían realizar sus prácticas profesionales.----------

Del 01 al 05 de septiembre del año en curso se recibió la documentación de los alumnos regulares de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES para la elaboración de las cartas de presentación correspondientes a las estancias.----------

Del 6 al 10 de octubre de 2014 se realizaron diversas actividades en conmemoración al Día Internacional de la Salud Emocional, debido a que en la Universidad Politécnica de Bacalar nos preocupamos por mantener el bienestar tanto físico como mental de los alumnos; dentro de las actividades que se desarrollaron se encuentran las siguientes: la impartición de conferencias con temas como: depresión, suicidio, miedos, motivación, liderazgo; la elaboración de un periódico mural, un muro de expresión, Facebook, ensayos y la proyección de documentales, se contó con el apoyo de los profesores de asignaturas transversales como Valores del Ser e Inteligencia Emocional, el Municipio de Bacalar y personal de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones de SESA.-----

---

DIFUSIÓN.----------

El día 17 de noviembre de 2014 La Universidad Politécnica de Bacalar participó en la tradicional feria de la EXPOFER, donde los alumnos de cada programa educativo pusieron en práctica sus conocimientos; en el caso del programa educativo de Terapia Física, los alumnos ofrecieron movilizaciones y masajes relajantes e invitaron a la gente a conocer más de los trabajos que se realizan en la UPB.----------

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.----------

El día 11 de septiembre de 2014 los alumnos de la Universidad Politécnica de Bacalar pertenecientes a las tres generaciones se dieron cita en las instalaciones

para celebrar el "Día "D" Bienvenida 2014". Evento que se realiza desde la creación de la Universidad con el objetivo de fomentar la integración y la convivencia entre jóvenes de los cinco programas educativos, en este mismo evento se realizó la presentación de la mascota oficial que representará a la Universidad y se anunció que mediante un concurso dirigido exclusivamente a los alumnos, se elegirá el nombre de la misma.----------

El día 31 de octubre de 2014 se realizaron actividades en conmemoración del "Día de Muertos" con el objetivo de fomentar la participación de los alumnos y la colaboración en equipo, así como la conservación y conocimiento de tradiciones de México.----------

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS.----------

Del 28 de septiembre al 17 de octubre del presente año, el Jefe del Departamento de Idiomas, Lic. Abel Cohuo Durán, participó en el intercambio docente de enseñanza del inglés como lengua extranjera (TEFL) organizado entre la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) en la Universidad de Arizona en la ciudad de Tucson, Estados Unidos. El objetivo primordial de la capacitación es la reproducción del conocimiento en las universidades mexicanas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje en las instituciones.----------

Los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año, el Jefe del Departamento de Idiomas, Lic. Abel Cohuo Durán, junto con tres de los profesores adscritos al Departamento de Idiomas participaron en el Curso de Diseño de Programas de Idiomas por Competencias que se impartió en las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo por el Mtro. David Oliva de la Universidad Veracruzana, se analizaron los programas actuales para conocer sus fortalezas y sus áreas de oportunidad y se inició con el trabajo de los programas de francés, italiano y español para extranjeros por competencias. Adicionalmente se sentaron las bases para futuros cursos en metodología de la enseñanza y evaluación por competencias.----------

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN.----------

El día 19 de septiembre de 2014 el fuerte de San Felipe de Bacalar fue testigo de la firma de Convenio General entre la Universidad Politécnica de Bacalar con la Universidad Politécnica Mesoamericana, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre ambas Casas de Estudio, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común, debido a que ambas instituciones cuentan con la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.----------

El 30 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Concejo Social y de Vinculación en las instalaciones de la Casa Internacional del Escritor en la Ciudad de Bacalar contando con la presencia de los concejeros y personal académico de la Universidad. Los puntos que se trataron fueron: información de la Universidad sobre el primer, segundo y tercer examen de

admisión, vinculación con los sectores público y privado que tiene el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración con los sectores productivos servicios públicos, privados, instituciones de educación, y la sociedad en general los cuales favorecen el desarrollo de la Institución mediante Convenios de Colaboración, se propuso a los miembros del Concejo que presenten un proyecto que permita a la Universidad generar ingresos propios los que se destinarán a becas de vulnerabilidad y de igual manera se propuso a los miembros del Concejo que presenten un proyecto que impacte en la mejora de la transportación de los alumnos de la Universidad.----------

El día 9 de octubre del presente año alumnos de la Universidad apoyaron al programa "Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en zonas marginadas del Estado de Quintana Roo", el objetivo del programa es impulsar el interés y conocimiento científico y tecnológico en los jóvenes de 17 comunidades, beneficiando a más de 17 mil estudiantes de educación básica.----------

Los días 23, 24 y 25 de octubre del presente año en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo se llevó a cabo el Primer Foro Latinoamericano de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con sede en la Universidad Politécnica de Pachuca, en este evento estuvo presente el Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar acompañado del Secretario Académico para dar seguimiento al convenio de colaboración que unos meses atrás se había firmado. Este Primer Foro tuvo como objetivo proporcionar una oportunidad a los líderes de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de América Latina y el Caribe para analizar dos ejes temáticos:----------

1. La internacionalización de la educación superior en el marco de la integración regional, con el propósito de establecer una cultura de colaboración y vinculación entre las universidades tecnológicas y politécnicas que permita incrementar la oferta educativa y de servicios universitarios.----------

2. La vinculación del sector productivo-universidad-desarrollo local. A partir de los sistemas locales de innovación en una dimensión territorial, atendiendo a las capacidades y oportunidades de los actores del sector productivo y empresarial, convocando a su articulación para el fortalecimiento de la competitividad, el empleo y la distribución de los beneficios de la innovación.----------

---

El día 03 de noviembre de 2014 la Universidad Politécnica de Bacalar firmo convenio de colaboración con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, con el objetivo de fortalecer el vínculo de trabajo interdisciplinario en relación a la atención a comunidades en aspectos de servicios de salud integral y con la finalidad de complementar con el diseño, implementación y ejecución de programas nutricionales.----------

---

PROYECTOS.----------

El día 08 de octubre de 2014 la Universidad participó en el programa Movilidad Estudiantil "Proyecta 100,000" en California estados Unidos donde la Universidad participó en este programa con seis alumnos los cuales realizaron estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados como la

Universidad de California Campus Riverside y el College of Canyons ambos en California, Estados Unidos de América.----------

El día 09 de octubre de 2014 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar con el objetivo de integrar proyectos de software en ámbitos turísticos del Municipio de Bacalar que permitan la digitalización de información y promoción mediante plataformas desarrolladas por alumnos de la segunda generación de la Ingeniería en Software.----------

El día 17 de octubre de 2014, miembros de la Secretaria Académica y Dirección de Planeación de la Universidad asistieron al Taller PEI 2015 impartido por la M. en C. Claudia Ivette Gaona Salgado, de la Subdirección de Negocios de CONACYT, el cual se llevó a cabo para dar a conocer la convocatoria PEI 2015 entre el sector empresarial para propiciar la vinculación, que facilite la articulación con los centros de investigación, las instituciones de educación superior y promover el incremento de la inversión privada en investigación.----------

El día 23 de octubre de 2014 en el planetario Yoo'kol Kab de Chetumal, Quintana Roo se llevó a cabo las mesas de trabajo para la integración de demandas o proyectos para el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Quintana Roo. En los mencionados talleres la Universidad participó a través de la Coordinación de Ingeniería en Software en las mesas de trabajo sobre educación. La Universidad Politécnica de Bacalar participó con cinco propuestas de un total de 26 que se integraron de la siguiente manera:

- Fortalecimiento de los posgrados
- Estudio global de la Educación Superior y Media Superior.
- Fortalecimiento en la red de Educación Superior a Distancia
- Estudios de factibilidad de la educación a distancia.
- Metodología para el rescate y estudio de la Lengua Maya.
- Propuestas innovadoras para fortalecer las vocaciones a las ingenierías.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN.----------

El día 20 de octubre de 2014 La Universidad Politécnica de Bacalar participó en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2014" asistiendo a la capacitación y verificación para evaluar acciones del H. Ayuntamiento de Bacalar y detectar prioridades para diseñar acciones que alcancen resultados concretos y verificables en conjunto con la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.----------

Control y Seguimiento de la Gestión 2014, en cumplimiento al Manual de Control y Seguimiento de la Gestión el cual tiene como objetivo generar los reportes de seguimiento en el logro de metas de resultados y beneficiarios programados del año en curso y con ello avanzar en el fortalecimiento del ciclo presupuestal, por lo

que se entregó el reporte en el Formato Evaluatorio Programático del POA correspondientes al cuarto trimestre 2014.----------
El 23 de octubre de 2014 personal Administrativo de la Universidad participó en la capacitación en Planeación con Perspectiva de Género para la sensibilización de integrantes de los COEPES.
Con el objetivo de tener un panorama general en los conceptos básicos de perspectiva de género se tocaron los siguientes subtemas como: Perspectiva de Género, Estereotipos, Roles, Estadísticas Nacionales (diagnósticos y base de datos) y Actividades recreativas.----------
---

Continuando con el Informe de Actividades el rector hace mención respecto al Campus Universitario, mencionó que la Unidad de Docencia (UD1) presenta un avance físico aproximado del 90%, en el que se pueden incluir trabajos terminados en conceptos estructurales, instalaciones hidráulicas y sanitarias internas, colocación de pisos en general, cubiertas y muebles sanitarios, entre otros; observándose otras tareas en desarrollo, como lo son ajustes diversos en espacios determinados. ----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención respecto a la Clínica Laboratorio, mencionó que esta clínica se diseñó en coordinación con el QRIQ del Estado de Quintana Roo con el objetivo de brindar atención médica al público y proveer de experiencias académicas y prácticas profesionales de las carreras de la Licenciatura en Terapia Física y de la Licenciatura en Nutrición, los espacios funcionales, equipo especializado y diseño están apegados a los estatus del IMSS y normas vigentes.----------
---

El Rector manifiesta que con esto concluye el Informe de Actividades por lo que solicita a los Miembros de la H. Junta Directiva su aprobación. ----------
---

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros una vez conocido el Informe de Actividades, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------
---

ACUERDO: AC/04/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar aprueban el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 01 enero al 31 de octubre de 2014.----------
---

VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 . ----------
Continuando con el desahogo del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente suplente de esta H. Junta Directiva concede de nueva cuenta el uso de la voz al Rector de la Universidad para que continúe con el siguiente punto del

Orden del Día.----------
En uso de la voz el Rector prosiguió con el siguiente punto del orden del día el cual consiste en el Informe Financiero y Presupuestal por lo que presenta a los Miembros de la H. Junta Directiva una gráfica donde da a conocer el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014 el cual asciende a $16,000,000.00 de los cuales $8,000,000.00 provienen del Subsidio Estatal y $8,000,000.00 por parte del Subsidio Federal, sin embargo hubo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por parte del Subsidio Estatal $1,720,640.00 y por parte del Subsidio Federal $2,020,640.00 dando un total de reducción de presupuesto de $3,741,280.00, quedando de esta manera que el presupuesto modificado de la Universidad por parte del Subsidio Estatal será de $6,279,360.00 y por parte del subsidio Federal $5,979,360.00, ambos subsidios un importe de $12,258,720.00.--
---

Continuando con el uso de la voz, el Rector presenta una gráfica en la que detalla el presupuesto ejercido por capítulo de gasto con corte al 31 de octubre de 2014. Servicios personales por $9,309,547.23 materiales y suministros $388,696.83, servicios generales $1,155,133.67 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por $300,000.00 y bienes muebles e inmuebles por $18,712.89 haciendo un total de $11,172,090.62 ----------
---

De igual manera, el Rector presenta a los miembros de la H. Junta Directiva una tabla con la integración de los ingresos propios recaudados por rubro con corte al 31 de octubre de 2014, siendo $412,775.00 correspondiente al remanente de ingresos propios del Ejercicio 2013 según acuerdo AC/08/I/SO/UPB/2014, $187,850.00 por examen de admisión, $6,000.00 por altas y bajas de materias, $18,000.00 por asignatura de regularización, $11,300.00 por constancias de estudios, $345,125.00 por concepto de inscripciones, $846,666.00 por concepto de reinscripciones y $52,596.00 por cuotas de recuperación por uso de autobús, dicho importe de cuotas fueron utilizadas para la adquisición de combustibles, lubricantes y mantenimiento del autobús; dando un total de $1,880,312.00.----------
---

En uso de la voz, el Rector dio a conocer una gráfica con el comportamiento del gasto de los ingresos propios por el periodo enero-octubre 2014 la cual señala que se han ejercido $94,790.46 en servicios personales, $571,062.52 en materiales y suministros, $1,632,929.95 en servicios generales y $62,376.86 en bienes muebles e inmuebles haciendo un total de $2,361,159.79 ----------
---

Para finalizar, el Rector dio a conocer el cuadro de Origen y Aplicación de Recursos al 31 de octubre de 2014, en donde hizo énfasis que por parte del Subsidio Federal a este periodo se ha radicado en su totalidad el presupuesto ajustado al periodo, del cual se ha ejercido un total de $5,114,954.00. Por otra parte en el Subsidio Estatal se cuenta con un presupuesto ajustado al periodo por $6,203,145.00 de los cuales se han radicado $5,569,052.00, y se han ejercido $6,057,137.00, por lo que cabe hacer mención que el Estado tiene pendiente por radicar $710,308.00. además de haber obtenido a través de la Secretaría de

Finanzas y Planeación dos créditos puente en el mes de octubre por $172,000.00 y $563,598.00 los cuales fueron aplicados como complemento de la segunda quincena del mes de septiembre y segunda quincena del mes de octubre respectivamente. ----------

Por último el Rector informó a los miembros de la H. Junta Directiva que en el mes de octubre se recibió la ministración a través del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014 por $3,526,183.00, misma que será canalizada para apoyar en el fortalecimiento a la oferta educativa de la Universidad. ----------

Con esto el rector da por terminado el Informe Financiero y Presupuestal.----------

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros una vez conocido el Informe Financiero y Presupuestal, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

ACUERDO: AC/05/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo de 01 de enero al 31 de octubre del 2014, mismo que forma parte integral del acta como Anexo dos y queda sujeto a la revisión de las Instancias competentes.----------

IX. PROPUESTAS. Continuando con el desahogo del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo concede de nueva cuenta el uso de la voz al Rector de la Universidad para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------

En uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que son las propuestas, a lo cual menciono que son once propuestas las que se presentan en esta Sesión, la primera consiste en **a) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado los Lineamientos para el Manejo de Fondo Revolvente o Fijo.**----------

En uso de la voz el Rector hace mención a los miembros de la H. Junta Directiva que la Universidad Politécnica de Bacalar, a través de la Secretaría Administrativa, tienen por objetivo llevar un adecuado control de los gastos que genera la misma, apegándose a los principios de legalidad, racionalidad, austeridad y transparencia, en virtud de lo anterior, es menester proporcionar el marco normativo que deberá observarse para los procesos de solicitud, autorización, asignación, ejercicio, administración, comprobación, reembolso, reintegro y cancelación, de los recursos destinados a efectuar adquisiciones de materiales, bienes y servicios, necesarios

para la operación, que se generen en el desempeño de funciones asignadas a las diversas Unidades Responsables de la Universidad, las cuales por su importancia deban ser atendidas en tiempos mínimos o inmediatos, a través de Fondo Revolvente, por lo que es necesario que la Universidad cuente con el mencionado lineamiento, hace mención que las gestiones para la aprobación de este lineamiento ya fueron autorizadas por las instancias correspondientes en el Estado, por lo que se enviará a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su validación.----------

Con esto el rector concluye la presentación de la primera propuesta. ----------
En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla menciona a los Miembros de la H. Junta Directiva que una vez conocida la propuesta presentada por el Rector, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

ACUERDO: AC/06/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el proyecto de los Lineamientos para el Manejo de Fondo Revolvente o Fijo instruyendo al Rector para que una vez obtenida la validación de las Instancias correspondientes, se presente dicho documento ante el Organo de Gobierno para su aprobación.---------

Una vez aprobada la propuesta el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva concede de nueva cuenta el uso de la voz al Rector de la Universidad para que continúe con la siguiente propuesta.----

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **b) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar**, para la ampliación del objeto, a efecto de que pueda planear, formular, y operar programas y acciones de investigación tecnológica y servicios tecnológicos, prestar servicios de asesoría, apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad, salud y medio ambiente, estudios y desarrollo de proyectos geológicos, exploración, explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energéticos y servicios diversos al sector público, social y privado; en el marco de los Convenios de Colaboración que la SEP suscribió con la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos; así mismo y a efecto de ser congruente con las reformas que se hicieran a diversas disposiciones legales del Estado con las que algunas Secretarías desaparecieron y otras más cambiaron de denominación; así mismo se adiciona a lo anterior las reformas a los artículos relativos a Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación. ----------

En uso de la voz el Rector hace mención a los miembros de la H. Junta Directiva

que solicita se autorice iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondiente para modificar el Decreto de Creación de la Universidad en la ampliación de su objeto toda vez que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas lo solicitó por escrito a esta Casa de Estudios la ampliación del objeto ya que se han firmado convenios de alianzas estratégicas que el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Educación Pública ha realizado con las dos paraestatales más representativas del sector público, Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, que con mayor fuerza demandan la innovación y generación de tecnología en el ámbito de la energía.----

---

El Lic. José Manuel Gil Padilla solicitó el uso de la voz y realizó el comentario que hace aproximadamente un mes propuso al Secretario de Educación en el Estado de que se genere una política pública para poder alinear a todas las Instituciones Públicas de Educación Superior con los grandes temas del país, hace mención que la Universidad Politécnica de Bacalar está muy bien posicionada ya que cuenta con alumnos de diversos lugares del estado incluso de otros estados del país, por lo que reconoce el esfuerzo realizado por el Rector, siendo todo lo que manifestó, el Rector agradeció lo comentado y manifestó que con esto se concluye con la Segunda propuesta.----------

---

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicitó a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

---

ACUERDO: AC/07/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar autorizan al rector para que inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, debiendo mantener debidamente informado a la H, Junta Directiva. ----------

---

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **c) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado el Manual de Organización**.----------

---

El Rector presenta el Proyecto del Manual de Organización y solicita a los miembros de la H. Junta directiva le autoricen iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes y una vez validada por estos, sea presentado en Sesión ante este Organo de Gobierno para la aprobación correspondiente.----------

---

El Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda solicitó el uso de la voz y sugirió al Rector iniciar los trabajos para la certificación del ISO-9000 porque en el año de 2016 cuando se habrá la convocatoria para participar en el Programa de Conocimiento a la Calidad de Instituciones Educativas se pueda solicitar recursos

para la certificación del ISO-9000 y la acreditación, siendo todo su comentario.----
---

El Rector manifiesta que con esta participación se concluye con la Tercera propuesta.----------
En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------
---

ACUERDO: AC/08/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar autorizan al Rector para que inicie las gestiones necesarias ante la instancia correspondiente para que sea validado el Manual de Organización y posteriormente lo presente ante este Organo de Gobierno para la aprobación correspondiente.----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **d) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado la reforma al Reglamento de Becas de la Universidad** a efecto de que se incluya la beca de Condición de Vulnerabilidad y/o Pertenencia a Grupo Minoritario.----------
---

El Rector hace mención que en este acuerdo se solicita la aprobación de modificar el Reglamento de Becas, para incluir la beca de Condición de Vulnerabilidad y/o Pertenencia a Grupo Minoritario, toda vez que debido a la condición de vulnerabilidad que presenta la población universitaria, hay jóvenes que están desertando porque no pueden seguir pagando sus colegiaturas, por lo que les pide a los consejeros su aprobación para modificar el mencionado Reglamento.----------
---

El Rector manifiesta que con esta participación se concluye con la cuarta propuesta.----------
En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------
---

ACUERDO: AC/09/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea validada la reforma al Reglamento de Becas de la Universidad a efecto de que se incluya la beca de Condición de Vulnerabilidad y/o Pertenencia a Grupo Minoritario y una vez obtenida dicha validación se presente nuevamente ante este Organo de Gobierno para la aprobación correspondiente.----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **e) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias**

correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.-------
---

El Rector hace mención respecto a esta propuesta que se ha venido trabajando en virtud que el Gobernador entregó a esta Universidad un Camión, por lo que solicitaron se cuente con un Reglamento, mismo que ya fue elaborado como propuesta el cual se hará llegar a las instancias competentes para su observación, comentarios y validación en su caso, debiendo una vez que cuente con dichas validaciones presentarlo ante el Organo de Gobierno para su aprobación; con esto se concluye con la quinta propuesta.----------
---

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------
---

ACUERDO: AC/10/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea validado el Reglamento de Transporte y una vez obtenida dicha validación se presente ante el Organo de Gobierno para la aprobación correspondiente.----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **f) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB**.----------
El Rector hace mención respecto a esta propuesta que es solicitarles autoricen al Rector de la Universidad iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento Interior de Trabajo, **a efecto de establecer de manera clara y precisa los derechos y obligaciones de ambas partes; así como de que queden asentadas las prestaciones a las cuales los trabajadores de la Universidad tienen derecho**; con esto se concluye con la sexta propuesta.----------
---

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------
---

ACUERDO: AC/11/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que validen el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB y una vez obtenida la validación se presente ante el Organo de Gobierno para la aprobación correspondiente.----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **g) Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Ingresos Propios para el ejercicio 2015**.----------

El Rector hace mención que el tabulador que se presenta es el mismo que ya conocen, no se están cambiando los montos, solo se está pidiendo que se permita tener la conceptualización dentro del tabulador de la formación continua, cursos de actualización y capacitación, diplomados, especializaciones, maestrías, doctorados y cursos de desarrollo tecnológico de acuerdo a los costos que se establezcan en función del Programa Educativo o los que se convengan con la Institución externa con apego al Decreto de Creación de la Universidad; así mismo se establezca la cuota de recuperación para el uso del Autobús la cual es de $12.00 pesos por kilómetro recorrido, **dicha cuota de recuperación corresponde a los gastos propios del autobús, es decir, la gasolina, aceite, el prorrateo que se hace para los servicios, seguro, etc**; las cuales se modificarán en la misma proporción en que se incrementen los insumos antes mencionados conforme a lo que establezca la Secretaría de Hacienda; con esto el Rector concluye con la séptima propuesta.----------

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

ACUERDO: AC/12/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el Tabulador de Ingresos Propios para el ejercicio 2015.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **h) Presentación y en caso aprobación para que las actividades Cocurriculares se conviertan en Extracurriculares**.----------

El Rector hace mención que con el sustento en el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad de Fecha 24 de abril de 2014 se tomó la decisión de que las actividades Cocurriculares se conviertan en Extracurriculares toda vez de que al ser actividades Cocurriculares los alumnos al ser una actividad obligatoria solo se inscribían a la actividad y no cumplían o no le tomaban la importancia a la actividad, por lo que no se lograron los resultados esperados, el Rector mencionó que se equivocó al tomar la decisión en su momento de convertir las actividades extracurriculares en Cocurriculares, por lo que solicitó a los Consejeros la aprobación para que las actividades Cocurriculares se conviertan en Extracurriculares y así el alumno que se inscriba en una actividad es porque en realidad desea llevarla, obteniendo como resultado un mejor aprovechamiento de estas actividades que ofrece la Universidad, con esto el Rector concluye con la octava propuesta.----------

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo

en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

ACUERDO: AC/13/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban que las actividades Cocurriculares se conviertan en Extracurriculares.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **i)** Nombramiento de la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro como Directora de Planeación.----------

El Rector hace mención que hace mes y medio la Lic. Norma Nela Loría Acosta quien fungía como Directora de Planeación en esta Universidad por cuestiones personales decidió dejar el cargo que ocupaba por lo que se encargó la Dirección de Planeación desde el mes de noviembre a la Doctora en Ciencias Ana Fabiola Marín San Pedro, quien cuenta con el siguiente perfil profesional Doctora en Territorio y Medio Ambiente por la Universidad Politécnica de Madrid, España, Posgraduada en Ingeniería Ambiental y en Sistemas de Información Geográfica por el Instituto tecnológico de Minatitlán, Veracruz, México, y Licenciada en Ingeniería Química en procesos por el Instituto Tecnológico de Minatitlán, Veracruz, México, el Rector solicita a los Consejeros autorizar el nombramiento de Directora de Planeación de esta Universidad a la Doctora en Ciencias Ana Fabiola Marín San Pedro, con esto el Rector concluye con la novena propuesta.----------

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

ACUERDO: AC/14/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos autorizan el nombramiento de Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar a la Dra. Ana Fabiola Marín San Pedro.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **j) Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2015.** ----------

El Rector hace mención que lo que se presenta es un presupuesto que se ha trabajado con la Coordinación y con la cabeza de sector, se pidió en el Proyecto del Programa Operativo Anual 2015 treinta y cinco millones de pesos de acuerdo a las necesidades de la Universidad, sin embargo hubo un ajuste al proyecto por lo que $10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 MN) serán por parte del Gobierno Federal, $10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 MN)por parte del Gobierno Estatal y se pretenden captar $3'058,275.00 (tres millones cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 MN) de Ingresos Propios, dando un total de $23'058,275.00 (veintitrés millones cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 MN), los cuales se distribuyen por

capítulo de gasto de la siguiente manera: Servicios Personales $18'864,812.00 (dieciocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos doce pesos), Servicios Generales $3'403,859.00 (tres millones cuatrocientos tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos), Materiales y Suministros $764,604.00 (setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuatro pesos) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles $25,000.00 veinticinco mil pesos).----------

Continuando con el uso de la voz el Rector presentó el desglose por unidad responsable para el ejercicio 2015, para Rectoría $3'523,612.00 (tres millones quinientos veintitrés mil seiscientos doce pesos 00/100 MN), para la Dirección de Planeación $2'444,824.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 MN), para el Despacho de la Secretaría Administrativa $13'732,530.00 (trece millones setecientos treinta y dos mil quinientos treinta pesos 00/100 MN) y para el Despacho de la Secretaría Administrativa $3'357,309.00 (tres millones trescientos cincuenta y siete mil trescientos nueve pesos 00/100 MN).----------

Continuando con el uso de la voz el Rector presentó a los Consejeros la siguiente tabla donde detalla el Presupuesto por Unidad Responsable- Proceso / Proyecto para el ejercicio 2015.

Unidad Responsable	Proceso / Proyecto	Anual
Rectoría		**3,523,612.00**
Representación y Toma de Decisiones	Proceso	3,137,732.00
Gastos de Operación de Rectoría	Proyecto	385,880.00
Dirección de Planeación		**2,444,824.00**
Planeación, Programación y Evaluación	Proceso	2,042,154.00
Gastos de Operación de Dirección de Planeación	Proyecto	402,670.00
Despacho de la Secretaría Académica		**13,732,530.00**
Enseñanza-Aprendizaje	Proceso	11,264,568.00
Gestión Académica y Administración Escolar	Proceso	394,214.00
Vinculación Institucional	Proceso	327,748.00
Gastos de Operación de la Secretaría Académica	Proyecto	1,040,478.00
Pago de Ceneval	Proyecto	60,000.00
Promoción de la Oferta Educativa	Proyecto	198,522.00
Servicios Básicos de la Universidad	Proyecto	447,000.00
Despacho de la Secretaría Administrativa		**3,357,309.00**
Administración de los Recursos Humanos Materiales y Financieros	Proceso	2,833,584.00
Gastos de Operación de la secretaría Administrativa	Proyecto	523,725.00
Total		**23,058,275.00**

Continuando con el uso de la voz el Rector presenta a los Consejeros una tabla donde se reflejan los montos que se obtienen por Ingresos Propios para el ejercicio 2015:

Concepto	Cuota
Examen de admisión	650.00
Inscripción	1,375.00
Reinscripción	1,375.00
Altas y bajas de asignaturas	75.00
Constancias de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiantes	60.00
Cambio de carrera	500.00
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	750.00
Examen extraordinario	300.00
Asignatura de regularización	500.00

Hasta aquí el Rector concluyó con la décima propuesta la cual consistió en la presentación del Proyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2015.----------

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

ACUERDO: AC/15/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el Proyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la última propuesta la cual consiste en **k) Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2015**.----------

El uso de la voz el Rector manifestó que respecto a esta propuesta, la calendarización de las fechas para las próximas Sesiones son a propuesta de la cabeza de sector y de la Secretaría de la Gestión Pública por lo que se somete ante este Órgano de Gobierno para su aprobación las siguientes fechas: ----------

CALENDARIO DE SESIONES 2015					
SESIÓN	**FEBRERO**	**ABRIL**	**MAYO**	**AGOSTO**	**NOVIEMBRE**
ORDINARIA	12		21	13	12
REUNIÓN DE TRABAJO	10		17	11	09

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, manifiesta que las fechas presentadas por el Rector están trabajadas con las instancias correspondientes por lo que solicita a los Miembros de la H. Junta directiva una vez conocida la propuesta, si estuvieran de acuerdo en su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.----------

ACUERDO: AC/16/IV/SO/UPB/2014.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva para el ejercicio 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar como a continuación se transcribe.

CALENDARIO DE SESIONES 2015					
SESIÓN	**FEBRERO**	**ABRIL**	**MAYO**	**AGOSTO**	**NOVIEMBRE**
ORDINARIA	12		21	13	12
REUNIÓN DE TRABAJO	10		17	11	09

X. ASUNTOS GENERALES.----------

En uso de la voz el M. en C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio para tratar los asuntos generales, el Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda solicita el uso de la voz y hace el comentario donde invita a la Directora de Planeación para capacitarla en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que se informe de la manera en que se trabajará conjuntamente entre la Universidad y la Coordinación. No habiendo ningún otro asunto a tratar, se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.----------

XI. LECTURA DE ACUERDOS.----------

El M. en C. Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva solicita a la Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva, para que proceda a la lectura de los acuerdos celebrados en la presente Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil catorce.----------

En uso de la voz la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, procedió a

dar lectura a los dieciséis acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en que fueron generados----------

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, da lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil catorce de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.----------

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria 2014, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce de todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.----------

M. EN C. JOSÉ ANTONIO HOY MANZANILLA, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.
C. MARIO RENATO BARDALES PASTRANA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

LEF. JORGE ÁVILA COHUO, DIRECTOR DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA SRA. MARIANA ZORRILLA ERALES DE BORGE, PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PROFESOR NORMANDO ARIEL MEDINA CASTRO, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BACALAR, EN REPRESENTACIÓN DEL C. JOSÉ ALFREDO CONTRERAS MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACALAR.

PROF. RAMÓN IVÁN SUÁREZ CAAMAL, DIRECTOR DE LA CASA INTERNACIONAL DEL ESCRITOR.

LIC. MAGALY BEATRIZ GÓMEZ MEJÍA, COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIO Y RURAL DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL M.E.A.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

M. EN A.D. MIGUEL FERNANDO DE JESÚS PÉREZ CETINA
RECTOR Y SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.